

NOTIFICACIONES ADMITE DEMANDA 2012-0079 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 12/02/2013 02:47 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'; 'judiciales@casur.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIONES ADMITE DEMANDA 2012-0079

Mensaje AUTO ADMISORIO 2012-0079.PDF (1 MB) DEMANDA 2012-0079.docx (188 KB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 10 DE DICIEMBRE DE 2012, publicado mediante estado del 11 DE DICIEMBRE DE 2012 en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITE LA DEMANDA .

DEMANDA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante **EVELIO HERNAN COCA ORTIZ** contra **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL** Proceso No. 2012-0079

Cordialmente,

MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN
Secretaria
Juzgado Sexto Administrativo de Oralidad

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos PLANILLA 29 DEL 20 DE MARZO DE 2013 hace 1 hora
Planilla Envíos 0029- Marzo 20.xls (158 KB)

ES 10:27 a.m. 20/03/2013